UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Delegación de Estudiantes

La Delegación de Estudiantes es el órgano oficial de representación estudiantil vinculado al sector universitario de forma directa, y coordinado a su vez con la Delegación General de Estudiantes y con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la Universidad de Granada. Es a la Delegación de Estudiantes a quien debes acudir en caso de dudas, quejas o sugerencias -tanto de forma individual como colectiva- a través de tu delegado o subdelegado, que son quienes representan al alumnado que compone la clase o grupo de cada titulación. En el siguiente enlace puedes consultar cual es la estructura de una Delegación de Centro (pdf).

Reglamento de Régimen Interno de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (consultar) (.pdf)

Representación estudiantil

Los estudiantes, al igual que el resto de sectores, tienen la posibilidad de participar de forma activa en las decisiones que puedan afectarles. Cada sector está, a su vez, representado por una parte significativa de sus miembros en cada Órganos de Gobierno que forma parte tanto de la Universidad de Granada a nivel general como de cada Facultad a nivel particular.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Álvaro Alcocer Medina	@email	Delegado de Centro
David Hernández Sánchez	@email	Subdelegado de Centro

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Nicolle Christa Mihut	@email	Secretaria
Marta Valdivielso Rodríguez	@email	Subsecretaria
Alberto Jesús Martínez Alarcón	@email	Tesorero
Laura Hidalgo Hidalgo	@email	Coord. Infor. Y RRSS
Alejandro Rodríguez Pérez	@email	Coord. Actividades y Externas
Luznayen Rodríguez Hernández	@email	Coord. Académica
Paula Ioana Iuga	@email	Coord. Igualdad
Antonio Chamorro Castillo	@email	Coord. Infraestructuras
José Manuel Rubio Molina	@email	Coord. Garantias

VOCALES POR GRADOS

José Antonio Maldonado García	Vocal GADE	@email
Pablo Gamarra Puente	Vocal GADE+ Dobles Grados	@email
Jesica Damaris Bolbos	Vocal GFICO	@email
Eva Paiz Gámez	Vocal GECO	@email
Paula Sánchez López	Vocal GMIM	@email

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Es importante saber que a la persona que desempeñe el papel de Delegado por dos o más años se le podrá otorgar un máximo de 2 créditos ECTS y no se le darán más bajo dicho cargo. El resto de créditos, solo se acumularán cuando tengan la característica de acumulable, por lo tanto por ser de la Delegación se deberá de solicitar los créditos del cargo más alto que se haya desempeñado.

Contacta con nosotros a través de:

- Email: @email y @email
- Despacho: Puedes encontrarnos en el despacho B-00 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (situado en la planta baja, en el pasillo que hay junto a la biblioteca)
- Twitter: @DECCEEugr
- Instagram: @decceeugr

¿Tienes sugerencias?

Copyright© 2026 Universidad de Granada